

Diputación de Tarragona

Unidad : Cultura

Área de : Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 10 de agosto de 2020, la Presidencia de la Diputación de Tarragona, acordó por decreto número 2020-0002874 la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Ayuntamiento de Móra la Nueva

Concepto: Actividades y funcionamiento de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño

Presupuesto elegible: 144.123,30 euros

Importe concedido: 30.000 euros

% de concesión: 20,82%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 11 de agosto de 2020

El responsable de la Unidad

Teresa Montcusí Pujol

Diputación de Tarragona

Unidad : Cultura

Área de : Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 10 de agosto de 2020, la Presidencia de la Diputación de Tarragona, acordó por decreto número 2020-0002874 la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Ayuntamiento de Móra la Nueva

Concepto: Actividades y funcionamiento de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño

Presupuesto elegible: 144.123,30 euros

Importe concedido: 30.000 euros

% de concesión: 20,82%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 11 de agosto de 2020

El responsable de la Unidad

Teresa Montcusí Pujol

